En sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la reubicación en Madrid de las oficinas de la empresa congelados Findus, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 17 de septiembre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Guzmán Garmendia, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Desarrollo Económico y Vicepresidente del Gobierno de Navarra, para contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

La empresa de congelados Findus, con sede en Tajonar, ha informado a sus trabajadores de la próxima reubicación de sus oficinas en Madrid, dejando así en el aire el empleo de al menos 55 trabajadores navarros, así como los de aquellas empresas de las que hasta ahora venía contando esta compañía para desarrollar su labor.

¿Tiene previsto el Gobierno de Navarra realizar alguna acción para tratar de revertir la decisión de esta compañía?

Pamplona, 10 de septiembre de 2018

El Parlamentario Foral: Guzmán Garmendia Pérez